

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2015-2018

Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

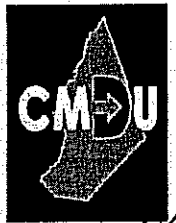
Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 08 de Septiembre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez, Un Muncipe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez Secretario Técnico del Consejo, Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes Titular de la Dependencia de Obras Públicas, Ing. Albino Garay de la O Titular de la Dependencia de Ecología Municipal, Mtra. Alba Lizette Flores Nunez Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Ing. Isidro Javier Torres Gómez, Suplente del Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Víctor Manuel Rodríguez Sánchez Suplente del Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancour, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa; Lic. Teresita Marmolejo López, Representante de la Cámara Nacional de Comercio; Arq. Guillermo Salcedo Guerrero, Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento; con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderado en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Instalación del Consejo 2015-2018.
5. Asunto Generales.
 - a) Consulta Pública del Distrito Urbano DU-7.

Acto seguido hizo uso de la voz el Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez Le Agradecemos la presencia a todos y a cada uno de ustedes, vamos a dar inicio a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco, en la cual lo agradezco la presencia a todos y a cada uno de ustedes y siguiendo el orden del día, iniciaremos con la lista de asistencia y declaración quórum legal. Presidente Municipal y en su caso suplente el de la voz presente un muncipe colegiado de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana (presente) Regidor Gil, el titular de la dependencia Planeación Urbana quien fungirá como secretario Técnico del Consejo (presente), el titular de la dependencia de Obras Públicas (presente), el titular de la dependencia de Ecología Municipal (presente), un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (presente), un representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (presente), un representante de la Comisión Federal de Electricidad, un Representante del Colegio e Ingenieros Civiles Constituido y Domiciliado en el Municipio, de hecho dice un representante de cada Colegio, entonces son 3 colegios (presente los tres), un representante de colegios de Arquitectos (presente uno), un representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal (presente), tres asociaciones de Vecinos asignadas por la Dirección de Desarrollo Social Municipio, Un representante de una Organización o Asociación Mayoristas de los Trabajadores (CITM), un representante de la Procuraría Agraria, un representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, representante de la COPARMEX, un representante de la universidad de Guadalajara, un representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), un Representante por cada partido Político



Honorable Ayuntamiento (Ordenado Según su presentación y nombramiento ante este consejo) pronto contamos con 11 de veintiuno (21), una vez pasada la lista de asistencia y con 11 miembros presentes para hacer la declaración del Cuórum Legal.

En el orden del día emitimos el número 2 toda vez que dice nombramiento de un moderador en el orden del día. Presidente de este Consejo o su suplente en este caso estamos presentes.

El punto 3 que es aprobación del orden del día por lo que pido sean tan gentiles en caso de que no estén de acuerdo con la orden del día favor de manifestarse levantando la mano bien por mayoría se aprueba.

Con respecto al orden es la instalación del consejo por lo cual les pido a los presentes nos acompañen para hacer la toma de protesta correspondiente: A nombre del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta el Sr. Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña y a nombre propio desco dar a los señores concejales la bienvenida y felicitarlos por integrarse bien reiterar su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de esta manera en mi calidad de consejero presidente suplente y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47 del Reglamento del Consejo Municipal a fin de dar continuidad a los trabajos encomendados a darnosles protesta a los consejeros que así lo integran consejeros Titulares y suplentes para que cumplan y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Estado de Jalisco, el Código Urbano del propio Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que para su forma emanen, así como desempeñar leal y eficaz el cargo de Consejero Municipal de Desarrollo Urbano mirando todo por el bien y prosperidad de Puerto Vallarta (todos) si Protesto, si así lo desearan si no lo reconozcan y si no que nos lo demanden, gracias en hora buena.

En el orden del día, damos cuenta de la compañera Teresita Marmolejo bienvenida, gracias por su participación ¿toman protesta? (sí) Gracias Felicidades, muy bien dando continuidad una vez instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano pasaremos a asuntos generales y como punto A de la agenda la Consulta Pública del Distrito Urbano DU- 7 Por el cual le voy a ceder el uso de la voz a la señora Teresita Marmolejo, Arq. lista (sí) Muy bien.

Compañera J. Buenas Tardes bueno pues el procesos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano DU- 7 se ha cumplido hasta ahorita conforme a marca el Código Urbano hasta el punto de modificación del Código Urbano con la modificación del 5 Noviembre nos indica que esta modificación se debe hacer.

Compañero Chavoya representando al Centro Universitario de la Costa Bienvenido Gracias.

Compañero J. Perdon, entonces el Código Urbano nos dice que la Consulta deberá ser ahora en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano en este caso estamos presentando el Distrito Urbano 7 y en este momento se ha venido haciendo observaciones e incluso posterior mente a los foros de consulta en cada uno de los Colegios, a la Universidad de Guadalajara, a Scopal, a Comisión Federal de Protección Civil, se les envió por algunas modificaciones que hubo en tanto en el Atlas de Zonas Urbanas que venían haciendo los Colegios, de aquí pues no tengo así como muy difícil para comentarles porque a pesar que se les envió a todos los organismos que les acabo de mencionar la respuesta de Protección Civil, es la única respuesta posterior a la Consulta que se ha recibido. En el Código Urbano se hizo la consulta perdón los Foros de Consulta se hicieron tal y como lo marca el Código Urbano por el tiempo en el cambio de Admiración el tiempo que ha pasado por atención se les ha dado ninguna respuesta, entonces seguimos trabajando en las estrategias y lo que vamos a hacer es básicamente la presentación que se va dar en la apertura de la Consulta Pública para que se presente en las Delegaciones tal y como lo marca el Código Urbano, en las Delegaciones de San Juanito, Ixtapa, el Pitillal y las Palmas estará también aquí en el Centro y en la Delegación de San Juanito, con eso lo que marca el Código Urbano que debe de estar la Consulta, nosotros se los vamos a dar porque nosotros ya sea quien lleve a cabo dichas Consultas, obviamente con el apoyo de las Direcciones que es esta Comunicación Social e Informática del Ayuntamiento.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



por la infraestructura adecuada es peligroso el estarlas contemplando, estamos ahorita en la primera etapa de este Plan Ciclo Vías en las áreas que se consideran solo pueden ser a la zona más alta que pues prácticamente es zona montañosa.

Ing. Héctor Milloseñor: Veíamos el problema de que no tenemos los datos del Macro libramiento en la parte alta de la montaña.

Ing. Héctor Milloseñor: Nosotros continuamos sin tener en los Planes Parciales el trazo del Macro Libramiento durante todo este tiempo no hemos recibido una respuesta concisa, concreta que sea el Macro Libramiento va por este lugar entonces aquí no queremos entrar en alguna forma un documento legal entonces no está contemplado el Macro Libramiento en esta

es un tema muy concentrado lo que tenemos del Distrito 7, como les repito es el documento ya completo con los 46 Planos, así mismo con todo el documento el hecho para salir a la consulta una vez que ustedes lo dispongan, si me gustaría hacer Distrito porque se viene trabajando desde la Administración pasada y hemos tenido en actualizar todos los datos, entonces si es importante ya poderlo llevar a la consulta para actualizarlo y poder estarlo actualizando, porque entonces vamos perdiendo el tiempo aprovechar en los Planes Parciales, bueno Gracias.

Ing. Héctor Milloseñor: Aparte ese Distrito está casi consolidado en su totalidad ¿no?

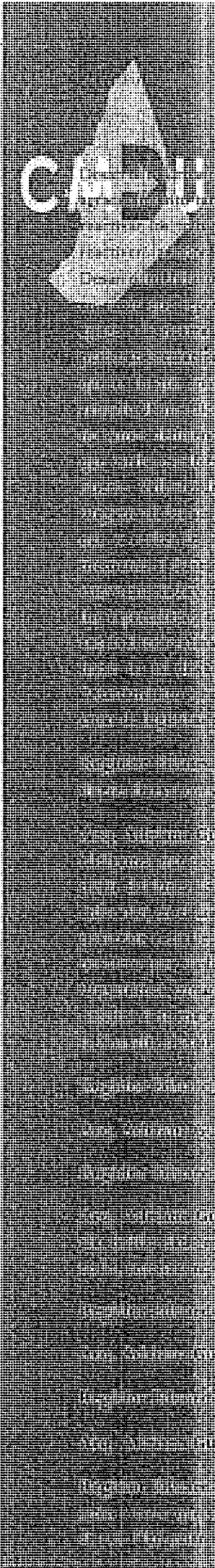
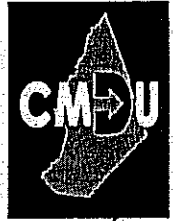
Ing. Héctor Milloseñor: Yo creo que podemos hablar que esta casi 90% de su consolidación, si hablamos en un 95% de consolidación, porque realmente las áreas que se movieron e intentamos tener en cuenta que ya tienen un uso de suelo y que es difícil restringirlo más, pero contemplando ciertas situaciones muy específicas para construir las zonas que ya se construyeron y en lo que se pudo restringir con un fundamento jurídico se restringió. Y está completamente consolidado y se están aplicando algunas estrategias de densificación y

el representante de la Universidad de Guadalajara (CUC):

buenas tardes a todos, primero que nada felicito a la Administración se celebre esta sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano muy atinadamente y en buen tiempo para opinar y para colaborar en lo que atañe al Ordenamiento de este Municipio tan importante, finalmente, quiero también felicitar el esfuerzo que se hace por continuar a través de Distritos, en un esfuerzo que se hace por mantener al Municipio y sobre todo al Distrito 7 en términos de Ordenamiento Urbano, es cierto este Distrito 7 es uno de los Distritos que no el más ocupado yo diría que no está consolidado por que hace falta mucho infraestructura para que podamos decir que está consolidado, una cosa es que este Distrito está consolidado, y yo me gustaría ser una petición como este es un Proyecto que se viene en la Administración anterior en el Centro Universitario de la Costa no contamos con esa infraestructura y hacer la petición de lo correspondiente a los trabajos que se hicieron en esta sesión el favor de otorgarnos una copia para hacer las observaciones correspondientes en el Distrito y las contribuciones que acá nuestra casa máxima de estudios puede hacer a este Distrito que sería muy útil que nos hagan llevar una copia e insisto reintegro la felicitación que se hizo como Consejo Municipal y que todos aquí contribuyamos de la Planificación del Distrito en buenos términos. Muchas Gracias.

Ing. Gilberto Joya Castellón por parte del Colegio de Ingenieros así como al Arquitecto Director de representante de la Asociación de Hoteles y Moteles, bienvenidos. Adelante

Ing. Lizette Flores N.: Muchas gracias, buenas tardes a todos, A. Lizette Flores N. Flores de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial de los Centros de Población de la Procuraduría de



del Estado de Jalisco, agradecer señor Regidor la invitación y por favor que haga mi
al Presidente Municipal por la invitación nos hace a participar en este Consejo por
que se vienen haciendo y de igual manera como el Doctor Chavoya felicita por que
que se realizaba, los Consejos Municipales son sumamente importantes para el sano
de los Municipios, nada más una cuestión de formas si me permiten hacer la observación
a la PRODEUR nuestra función primordial es vigilar el seguimiento a la norma el
que para agilizar los trabajos de acuerdo con los Artículo 98 las observaciones
propia Consulta, a mí me gustaría que definiéramos en este momento la convocatoria
en nuestra orden del día si no me equivoco de acuerdo con el Código Urbano el
que tenemos que emitir una convocatoria y dar de un mes a tres meses entonces por qué
incluye el texto de la convocatoria porque es el Consejo lo va tener que firmar es algo
el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de
conformidad con el artículo 98 del Código tal tal tal Convoca a la Sociedad Civil
y especialista en Materia de Desarrollo Urbano a Participar de la Consulta Pública
del Programa Municipal del Distrito número 7, que ya definiéramos en este
Regidor las fechas, cuando podemos lanzar la convocatoria, mencionar que la
que pasar las bases, entonces a quienes estamos invitando a la sociedad, a los académicos,
que presentar un documento cuantas cartillas, necesitamos los vecinos, serían las
entonces muy bien y definir fechas, quieren participar bueno se van a dar los foros van
del día es un ejemplo en el Centro Universitario u otros se van a dar para aquí en el
que presentar una propuesta mandarla por correo electrónico creo que tenemos que ver
para poder avanzar sería mi aportación muchas gracias.

M. Martínez M.: Gracias, Arq. Adriana Guzmán J. ¿tiene contempladas fechas o el

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí, si tenemos contempladas fechas ahorita las fechas en las podemos hacer todo
que va estar la Consulta deben ser después del viernes 16 podría ser el 19, a
empezar hacer la divulgación porque ahorita los medios de comunicación están
15 y 16 de septiembre, entonces por sugerencia de Comunicación Social me pide que sea
que podría ser el 19 entonces estábamos contemplando que es esas fechas tenemos
a empezar y sobre todo el poder entregar todas las invitaciones tanto a cada uno de los
de las Colonias del lugar, habíamos contemplado tenerlo la Consulta a partir del 6 de
empezarla a montar el día 6 y 7 se va montar y empezáramos el siguiente lunes
lo aprueban empezar el lunes 10 de octubre la Consulta Pública.

M. Martínez M.: ¿Durante que termino se pretender tener la Consulta?

Arq. Adriana Guzmán J.: 30 días

M. Martínez M.: 30 días.

Arq. Adriana Guzmán J.: 30 días que es lo que marca nuestro código. realmente lo hemos hecho por 30
el código no nos indica si son días hábiles o no perdón días naturales dado que el código
turnamos un mes (1), por decir algo si va ser del 10 al 10.

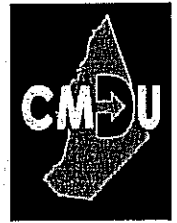
M. Martínez M.: Sería de 19 de septiembre de 2016

Arq. Adriana Guzmán J.: perdón de 19 al 19

M. Martínez M.: ¿del 19 al 19 de octubre?

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí, al 19 de octubre

M. Martínez M.: Bien como propuesta ya lo escucharon compañeros les pido quienes
pongo a consideración de que del 19 de septiembre al 19 de octubre se haga la consulta
a favor manifiésteno levantando la mano si son tan amables.



Arq. Adriana Guzmán J.: haber perdón, perdón nos estamos yendo una semana y son dos semanas una semana después de hoy si el 19, es el próximo lunes, entonces una semana después después de hoy, ¿qué tiempo de enviar todas, sería el 26.

Regidor Lic. M. Martínez M.: del 26 al 26, adelante Lic.

Arq. Adriana Guzmán J.: el 26 entonces se emitiría la Convocatoria y se publicita el proyecto estamos

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí.

Arq. Adriana Guzmán J.: una vez que se hace público digamos que lo suben a la página web del Ayuntamiento y se publica en gaceta proponen es estrados y lo ponen a disposición de la ciudadanía que se haga como sea que lo vayan hacer público

Arq. Adriana Guzmán J.: El 26 ya estaría en estrados.

Arq. Adriana Guzmán J.: el 26 de acuerdo y entonces hay que darle a la ciudadanía un mes para recibir

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí.

Arq. Adriana Guzmán J.: ok y terminado ese mes o dentro de ese mes se hacen las mesas y entonces ya

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí.

Arq. Adriana Guzmán J.: ok

Arq. Adriana Guzmán J.: ahorita en estos 15 días que les estoy pidiendo es para poderlo llevar a los estrados a que se invite a la ciudadanía a que se les invite por el medio de oficios entonces son, el siguiente día va estar la consulta posteriormente estará 30 días en consulta en donde iremos recorriendo a cada una de las Delegaciones en la propia UMA y aquí en este momento se darán a conocerlos el plan para las observaciones que se tengan.

Regidor Lic. M. Martínez M.: Adelante.

Regidor Lic. Javier Torres G.: Buenas tardes yo creo que Adriana Guzmán J. que si sería bueno que se le indique las fechas de tal día a tal día es esto para que no haya confusión dentro aquí de la ciudadanía.

Arq. Adriana Guzmán J.: Si una vez que ustedes aprueben que sale a la consulta esté plan precisamente el día que se apruebe el calendario de todas las actividades de la consulta, lo que pasa es que ahorita no tenemos el calendario hasta que no tuviéramos la aprobación del consejo para salir a la consulta y ya envíeles el calendario que actualmente ya lo tengo, nada más para poner las fechas lo que yo voy a hacer es para insertarles las fechas de las actividades que van hacer en la consulta.

Regidor Lic. M. Martínez M.: Entonces Arq. ¿lo único que hay que hacer ahorita es aprobar la convocatoria para que usted ara saber las fechas?

Arq. Adriana Guzmán J.: Si posterior mente yo ya pongo esos 15 días de divulgación, un mes de la consulta y ya voy a hacer las actividades, inmediatamente se los envió hoy es lunes el día miércoles ya les voy a enviar el calendario van hacer las actividades de la consulta, teniendo en el entendido que salimos a

Regidor Lic. M. Martínez M.: Alguien tiene dudas

Regidor Lic. Balderrás B.: ¿Una pregunta la consulta es atra vez del consejo, con papelería hoja de solicitud del departamento perdón del consejo?



CMDU

Arq. Adriana Guzmán J.: Si a través del consejo, efectivamente.

Regidor Eduardo M. Martínez M.: Alguien más tiene alguna duda ¿usted señor Abel?, bien, les pido siendo así manifiesten la aprobación para que se realice la consulta pública del Distrito Urbano DU-7 levantando la mano, si son tan amables, correcto, por unanimidad se aprueba la publicación de la consulta, y en su momento se les hará saber fechas, calendario para darle continuidad a este trabajo. Bien no habiendo ningún otro punto del orden del día les agradezco su asistencia. adelante Arquitecto.

Mtro. Juan Manuel Macedo: Buenas tardes, aquí yo pongo a su consideración no sé si les parece bien a esta hora y en este lugar yo propongo que sea esta misma hora pero en otro lugar en la UMA por lo que se complica el estacionamiento

Arq. Guillermo Salcedo: ¿Las reuniones?

Mtro. Juan Manuel Macedo: Sí, que las siguientes reuniones propongo que sean en la UMA igual a la misma hora.

Dr. Jorge Chavoya: Gracia, yo creo que si es conveniente pero sería conveniente intercalarlas, sugiero yo por lo que representa este espacio, nada más.

Arq. Adriana Guzmán J.: Sí, nada más es importante que definamos porque Toni lleva la agenda de este lugar y me está pidiendo que le presentemos un calendario para él programar el uso de la sala, entonces para definirlo concretamente.

Regidor Eduardo M. Martínez M.: Les parece bien someterlo a votación si aquí o en la UMA quienes estén a favor que se en la UMA favor de manifestar levantando la mano para generar un punto de acuerdo y los que estén de acuerdo que sea en la UMA. Aunque me están manifestando lo siguiente, recordemos que este consejo es precisamente para darle orden al crecimiento de Puerto Vallarta y debe de quedar registrado estas sesiones y en la UMA no tenemos forma de grabar, por lo tanto temo notificarles que van a seguir siendo aquí, así entonces no habiendo objeciones, ¿hay alguien que necesite dar otro informe?, si no lo hay damos por clausurada esta sesión les agradezco la asistencia de todos y cada uno de ustedes y estamos pendientes para la próxima sesión gracias

Acto seguido hizo uso de la voz el

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Salir a la Consulta del Plan Parcial del Distrito Urbano 7 del 26 de septiembre al 26 de octubre.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:10 horas del día 12 de septiembre de 2016, se dio por terminada la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 8 (Ocho) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de septiembre de 2016

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Regidor Eduardo Manuel Martínez
Martínez.

Suplente del Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Un Múncipe de la Comisión de Ordenamiento
Territorial.

CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



CMDU

Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez Secretario
Técnico del Consejo.

Ing. Albino Garay de la Cruz
Titular de la Dependencia de Ecología Municipal.

Arg. Carlos Alfredo Manzano Madera. Suplente
del Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. Víctor Manuel Rodríguez Sánchez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.

Lic. Teresita Marmolejo López.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

Ing. Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes.
Titular de la Dependencia de Obras Públicas.

P.A.
Lic. Gustavo Adolfo Berrostaro Lopez

Mtra. Alba Lizette Flores Nuñez.
Representante de la Procuraduría de Desarrollo
Urbano.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez.
Suplente del Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Arq. María Teresa Calzada Cortina.
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco A.C.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama.
Representante Universidad de Guadalajara a través del
Centro Universitario de la Costa.

Arq. Guillermo Salcedo Guerrero.
Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento
Ciudadano.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 CON UN TOTAL DE 8 HOJAS.